



TETĀ VIRU
MOHENDĀPY
Motenondeha
Ministerio de
HACIENDA

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Metas Comprometidas logradas

Gestión Alcanzada

Resultados

Ciudadanía

Resultados

BAGP

BAGP

Transparencia

BAGP

Ciudadanía

Transparencia

Información Pública

Información Pública

Balance Anual de Gestión Pública



BAGP

Principales Resultados



PpR

Presupuesto
por Resultados



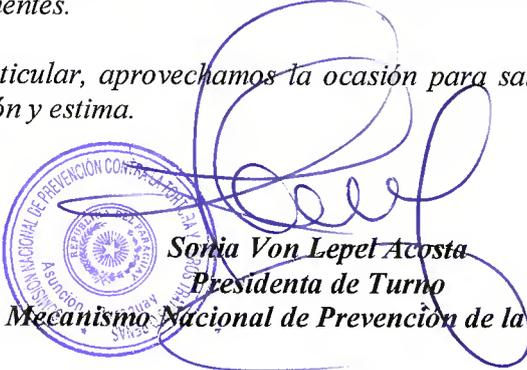
NOTA MNP/CNPCT/SG N° 112/23

Asunción, 03 de febrero de 2023

SEÑOR MINISTRO:

Tenemos el honor de dirigirnos a Usted, a fin de remitir en adjunto el Informe BAGP 2022 correspondiente al Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, conforme las disposiciones legales pertinentes.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludar al Señor Ministro con nuestra mayor consideración y estima.


Sonia Von Lepel Acosta
Presidenta de Turno
Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

SEÑOR
DON OSCAR LLAMOSAS DIAZ, MINISTRO
MINISTERIO DE HACIENDA
E. S. D.



Mecanismo Nacional de
Prevención de la Tortura

MECANISMO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA 2022

ÍNDICE

Contenido

| | | |
|-------|--|----|
| 1 | SIGLAS | 4 |
| | GLOSARIO DE TÉRMINOS | 5 |
| | PRESENTACIÓN | 6 |
| I | INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD | 7 |
| I.1 | Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes | 7 |
| II | RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL | 8 |
| II.1 | Logros alcanzados por la Entidad | 8 |
| II.2 | Principales Informaciones Complementarias de la Entidad..... | 11 |
| ➤ | N° de Visitas..... | 11 |
| ➤ | Personas Monitoreadas..... | 11 |
| ➤ | Recomendaciones | 12 |
| | | 12 |
| III. | DESAFIOS FUTUROS..... | 13 |
| | ANEXO I..... | 14 |
| ➤ | Logros Obtenidos por Estructura Programática..... | 14 |
| | ANEXO II..... | 15 |
| ➤ | Recursos Humanos..... | 15 |
| | ANEXO III..... | 16 |
| ➤ | Informaciones de Género | 16 |

1 SIGLAS

BAGP: Balance Anual de Gestión Pública

CDE: Ciudad del Este

CE: Centros Educativos para Adolescentes en conflicto con la ley penal

CSJ: Corte Suprema de Justicia

DDHH: Derechos Humanos

INE: Instituto Nacional de Estadística

MDP: Ministerio de la Defensa Pública

MH: Ministerio de Hacienda

MI: Ministerio del Interior

MINNA: Ministerio de la Niñez y Adolescencia

MJ: Ministerio de Justicia

MNP: Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

MP: Ministerio Público

MPL: Mujeres privadas de libertad

MSPyBS: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

NNA: Niñas, Niños y Adolescentes

ONU: Organización de las Naciones Unidas

OPCAT: Por sus siglas en inglés “Protocolo Opcional de la convención contra la tortura, Subcomité para la prevención de la tortura

PAM: Personas Adultas Mayores

PEI: Planificación Estratégica Institucional

PN: Policía Nacional

PPL: Personas Privadas de Libertad

PPPA: Programa de Prevención de la Pena Anticipada

SENAD: Secretaría Nacional Antidrogas

SENAAI: Servicio Nacional de Atención al Adolescente Infractor

MITIC: Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

SFP: Secretaría de la Función Pública

SIAF: Sistema Integrado de Administración Financiera

STP: Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social

SIMORE: Sistema de Monitoreo de Recomendaciones sobre Derechos Humanos en Paraguay

UNFPA: United Nations Population Fund. Naciones Unidas

Senia Von Lepel
Comisionada Nacional
Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Escabinado: El escabinado es una institución establecida por la Ley N° 4.288/11 que crea el MNP y forma parte de la institución. Las y los escabinos representan a la sociedad civil. Son ciudadanos y ciudadanas que no ocupan cargos públicos cuya designación está a cargo de la Comisión Nacional, en atención a su idoneidad para participar activa y conjuntamente en la tarea de prevenir la tortura y los malos tratos. En el Capítulo V de la ley, se les otorga una competencia de relevancia en la toma de decisiones tales como la planificación anual y la elaboración del presupuesto anual –gozando de voz y voto- o la intervención en visitas a los ámbitos de competencia del mismo.

Visitas de inspección (Monitoreo/Seguimiento): Observación prevista en el Programa Monitoreo de instituciones de acuerdo al mandato de la Ley N° 4288/11, artículo 4°. Las visitas de inspección pueden ser de *monitoreo* –cuando se visita por primera vez y se realiza la más completa y posible recolección de datos de la institución para realizar una línea base. Las visitas de *Seguimiento* son las visitas de inspección para verificar el grado de cumplimiento de las recomendaciones y el relevamiento de nuevos hechos

Visitas de intervención: Actuación del MNP, ante denuncias o sospechas de maltrato, para tomar conocimiento y realizar diagnóstico de tortura y malos tratos en sus ámbitos de intervención. En estos casos, el MNP toma testimonios bajo el régimen de confidencialidad que le otorga la Ley N° 4288/11 y procede a elaborar un informe que puede llevar recomendaciones a las autoridades pertinentes o a ser una denuncia fiscal.

Sonia Von Lepel
Comisionada Nacional
Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

PRESENTACIÓN

El Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNP) del Paraguay, creado por Ley No. 4288/11 por mandato de la Ley N° 2754/05, que ratifica el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes de la ONU, que exige a los Estados que ratifican el Protocolo, su creación a nivel local. El MNP del Paraguay es el primer mecanismo nacional de los instituidos en Sudamérica. Ha sido frecuentemente requerida su experiencia de trabajo y obtenido reconocimiento en la región por contar con los más altos estándares exigidos en el sistema de la ONU en su funcionamiento.

El compromiso institucional del MNP, a través de sus informes y recomendaciones obligatorias según Art.11 de su ley, es el de la prevención de la tortura y malos tratos, basándose en la incidencia y articulación con diferentes entidades del Estado, fortaleciendo el monitoreo, trabajando en estrategias de desinstitucionalización en sus diferentes ámbitos de mandato, impulsando la participación ciudadana y su fortalecimiento institucional. Según el Art. 12 de la Ley 4288/11, el MNP rinde cuenta de su gestión a los Poderes del Estado y la Sociedad Civil, a través del informe anual, presentado en audiencia pública en el Congreso de la Nación, publicado y difundido a través de su página web institucional. La participación de la sociedad civil en las acciones del MNP está regulada por los Art. 23 al 27 de la ley de creación, especialmente en la figura del escabinado, conformada por ciudadanos/as reconocidos/as por su experiencia en defensa de los Derechos Humanos. También promueve la participación de voluntarios/as, especialmente jóvenes, formados/as para incidir en procesos de cambio, en todos sus ámbitos de intervención.



Sonia Von Lepel
Comisionada Nacional
Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

El Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes (MNP), creado por Ley N° 4.288/2011, tiene como misión institucional prevenir prácticas o situaciones que puedan ser propicias, faciliten o puedan derivar en tortura u otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes hacia personas privadas de libertad o en situación de encierro, custodia o cuidado.

El ámbito de intervención del MNP abarca cualquier establecimiento o lugar, público o privado, en el que se encuentren en forma permanente o transitoria personas internadas o afectadas en el ejercicio de su libertad tales como: i) Penitenciarías u otros establecimientos similares; ii) Centros educativos para adolescentes en conflicto con la ley penal; iii) Establecimientos policiales, militares o educativos que cumplan funciones similares; iv) Establecimientos de internación de personas con discapacidades físicas o mentales, adicciones; o con capacidades diferentes; v) Hogares de abrigo de niños, niñas, adolescentes o adultos mayores; vi) Unidades móviles de detención o aprehensión, y vii) Lugares de tránsito de inmigrantes. (Art. 4 Ley 4288/11).

Los principales problemas que afectan a la población incluida en la misión institucional del MNP tienen que ver con la persistencia de la tortura y malos tratos que se expresa, entre otros factores, en el crecimiento desmedido del número de personas privadas de libertad (PPL) o institucionalizadas en otros ámbitos; las graves violaciones de los derechos humanos (DDHH) de las PPL o en situación de encierro; el abuso de la fuerza en el momento de la aprehensión; la existencia de obstáculos institucionalizados que dificultan el acceso a la justicia de personas en ámbitos de detención, reclusión o encierro, y la ausencia de políticas de re inclusión económica y social posterior para las PPL.

Específicamente el Plan Estratégico Institucional 2018/2023 del MNP establece como ejes estratégicos: i) la incidencia en políticas públicas y articulación con otras instituciones del Estado para la prevención de la tortura; ii) el fortalecimiento del Sistema de Monitoreo y de Protección de los DDHH de las PPL o afectadas en su ejercicio; iii) el monitoreo, control y seguimiento de las fuerzas de seguridad en la prevención de la tortura; iv) el monitoreo, control y seguimiento del sistema penitenciario en la prevención de la tortura; v) el impulso a estrategias para la desinstitucionalización de personas adultas mayores; niños, niñas y adolescentes; y personas con discapacidad psicosocial y usuarios/as en centros de rehabilitación; vi) la educación, comunicación, articulación y participación ciudadana para la prevención de la tortura y los malos tratos de personas privadas de libertad o en situación de custodia o encierro; y vii) fortalecimiento institucional.

Sonia Von Lepel
Comisionada Nacional
Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

El Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes (MNP), logró en cuanto a las metas declaradas en los Compromisos Institucionales correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022 un 100% de lo planificado. Se realizaron 36 visitas en terreno a instituciones de encierro superando incluso lo planificado al inicio de año teniendo en cuenta las denuncias recibidas, llegando a los siguientes Departamentos: Capital, Concepción, San Pedro, Cordillera, Guairá, Caaguazú, Caazapa, Itapúa, Misiones, Paraguari, Alto Paraná, Central, Ñeembucu, Amambay, Canindeyu, Presidente Hayes, Boquerón, Alto Paraguay; de las cuales todas cuentan con informe y recomendaciones para los diferentes organismos y entidades del estado encargados de garantizar el derecho a las personas en situación de encierro, custodia o cuidado.

La ejecución anual en el Programa Central 15-2-1-1-2 Actividad: Visitas de Monitoreo a Instituciones de Encierro, Gs 2.687.182.109 correspondiente al 96 %; Actividad: Gestión Administrativa y Financiera Gs. 2.703.432.662 correspondiente al 95 %.

Indicador Inmediato: Instituciones de privación de libertad o encierro monitoreadas que se detallan a continuación: 38 Informes elaborados durante el ejercicio fiscal 2022, remitidos, y publicados en la página web de la Institución; acerca de monitoreo, seguimiento; intervención realizado en: Centro Educativo Itauguá; Monitoreo de Intervención en la Academia Militar Mariscal Francisco Solano López - ACADEMIL; Monitoreo al Hospital Psiquiátrico; Monitoreo a Hogar de Adultos Mayores San Agustín; Monitoreos Departamento Central a Comisarias; Monitoreo a la Penitenciaría de Concepción; Monitoreo a varias Comisarias de la zona de Cordillera; Monitoreo Hogar de Abrigo de AM Monseñor Emilio Sosa Gaona de Concepción; Informe de Monitoreo Centro Educativo Concepción; Informe de Monitoreo Comisaría N° 10 Asunción; Informe de Monitoreo Comisaría N° 19 Asunción; Informe de Monitoreo Hogar de Personas con Discapacidad Pequeño Cottolengo; Informe de Monitoreo Penitenciaría Regional de San Pedro; Informe de Monitoreo Escuela de Formación de Suboficiales de la Armada Nacional (EPSOA) "Teniente José María Fariña"; Informe de Monitoreo Centro Educativo Sembrador de la Ciudad de Villarrica; Informe de Monitoreo Colegio Militar de Suboficiales del Ejército "Tte. 1° Inf. Rva.Manuel Irala Fernandez (COMISOE); Informe de Monitoreo Escuelas/Internados del Chaco – Arco Iris/EFATA; Informe de Monitoreo Residencias con fines educativos Villa Choferes del Chaco de Alto Paraguay; Informe de Monitoreo Comisaría N° 48 Central - Caacupemí, Aregua; Informe de Monitoreo Comisaría N° 52 Ñu Guazú - Luque; Informe de Monitoreo Comisaría 4ta. del Dpto. de Presidente Hayes; Informe de Monitoreo Dirección de Policía del Dpto. de Concepción; Informe de Monitoreo Comisarias de la Región Oriental: 22.Comisaría N° 3 Horqueta; Comisaría N° 4 Loreto; Informe de Monitoreo Subcomisaría de Estero Pirahú, Dpto. de Presidente Hayes; Informe de Monitoreo a Comisarias del Chaco Dirección de Policía de Boquerón; Informe de Monitoreo Centro Educativo Pedro Juan Caballero; Informe de Seguimiento Hogar de NNA Mita Vy'a; Informe de Seguimiento Hospital Psiquiátrico; Informe de Intervención Desalojo en la Comunidad Tembiaporá de Caaguazú; Informe de Intervención Penitenciaría de Mujeres "Casa del Buen Pastor"; Informe de Intervención Casos de Torturas en la Escuela Náutica de la Armada Nacional; Informe de Intervención por denuncia de abuso sexual en la Casa del Buen Pastor; Informe de Intervención en la casa del Buen Pastor.

En cuanto al retorno de las recomendaciones realizadas, hemos recibido diez y seis (16) notas de respuestas de las siguientes Instituciones: NOTA P. N ° 818/2021 de fecha 04/01/2022: El INDI remite nota sobre las recomendaciones realizadas en el marco del monitoreo al Centro Educativo Virgen de Fátima. NOTA AN/PCD/2022/579 de fecha 30/03/2022: La ANEAES remite respuesta sobre las recomendaciones realizadas en el marco del monitoreo al Hospital Psiquiátrico de Asunción. NOTA F.A DDHH/ de fecha 07/04/22: por la cual la Fiscalía Adjunta informa las denuncias y causas penales solicitadas. NOTA Comando en Jefe Estado Mayor Personal/ de fecha 26 mayo/2022 por la cual se solicita los sumarios para el esclarecimiento de los hechos de posible tortura. NOTA del Hogar Santa Elena remite informe sobre las recomendaciones realizadas en el marco del ultimo monitoreo a la institución. NOTA N ° 298 /2022 de fecha 05/07/2022: El IBS remite nota sobre las recomendaciones realizadas en el marco del monitoreo al Hogar de AM San Agustín de Ciudad del Este. NOTA 550 de fecha 13/07/2022: La Gobernación de Alto Paraná remite respuesta sobre las recomendaciones realizadas en el marco del monitoreo al Hogar de AM San Agustín de Ciudad del Este. NOTA

532 de fecha 22/07/22: del MEC remite respuesta a las recomendaciones realizadas en el marco del Monitoreo a la Penitenciaría Regional de Concepción. NOTA N° 553 de fecha 22/07/2022: Por la cual la Coordinación de Obligaciones Diversas del Estado -CODE del Ministerio de Hacienda remite nota acerca de las recomendaciones realizadas en el marco del Monitoreo al Hogar AM San Agustín de Ciudad del Este; Nota N° 555 de fecha 22/07/2022: Por la cual la Coordinación de Obligaciones Diversas del Estado -CODE del Ministerio de Hacienda remite nota acerca de las recomendaciones realizadas en el marco del Monitoreo al Hogar AM Santa María de Encarnación; Dictamen N° 1472 de fecha 17/11/22 de las Fuerzas Armadas de la Nación sobre avance de recomendaciones realizadas en el Monitoreo a la ACADEMIL; Dictamen N° 1504 de fecha 24/11/22 de las Fuerzas Armadas de la Nación en el marco del Monitoreo a COMISOE; Nota N° 92 de fecha 25/11/22 del Ministerio de Justicia por el cual remite cumplimiento de recomendación en el marco del Monitoreo a 3 Centros Educativos: a) Centro Educativo de Ciudad del Este, b) de Cambyreta y c) Virgen de Fátima.

En cuanto a las actividades de incidencia las actividades se resumen de la siguiente manera: Exposición sobre prevención de la tortura en Paraguay y en la región, En el marco del 26 DE JUNIO - DÍA INTERNACIONAL DE LAS NACIONES UNIDAS EN APOYO DE LAS VÍCTIMAS DE LA TORTURA;

Participación del MNP en la sesión de trabajo del Grupo Regional de las Américas del Subcomité de las Naciones Unidas para la Prevención de la Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes (STP); Presentación del informe de gestión 2021 en Encarnación, al gobierno local, departamental poder judicial y a las demás instancias de la administración de justicia (Ministerio Público y Defensoría Pública); Participación del MNP de la mesa multisectorial que estudia el Protocolo de abordaje a personas trans privadas de libertad para la plena garantía de los derechos humanos; MNP participo en mesas de diálogo con la Policía Nacional, con el Ministerio Público, con el Ministerio de Justicia sobre el cumplimiento de recomendación; Presentación del informe de gestión 2021 en CDE, Diálogo con la Sexta Circunscripción Judicial del Alto Paraná, Diálogo con el Ministerio de la Defensa Pública – Sede Alto Paraná; MNP en diálogo con operadores de justicia con Jueces de Ejecución Penal de las diferentes circunscripciones del país, a fin de socializar los hallazgos y recomendaciones institucionales sobre la situación de la población del sistema penitenciario; Webinar “Promover la efectiva protección de las personas LGBTI+ privadas de su libertad: compartiendo prácticas de monitoreo”, organizada por APT- Asociación de Prevención de la Tortura; Gira de relevamiento de datos dentro del sistema penitenciario para insumos de sus investigaciones y estadísticas institucionales; MNP urgió denuncia ante el Ministerio Público del presunto caso de abuso sexual dentro del Hospital Psiquiátrico; MNP solicita intervención institucional y remoción de la directora del penal Casa del Buen Pastor por caso de coacción sexual, Reunión de trabajo con el Ministerio de Salud Pública para el seguimiento de recomendaciones; Acuerdan reglamento interno de visitas familiares ampliadas para mujeres privadas de libertad en la penitenciaría de mujeres “Casa del Buen Pastor”; el MNP integra la Mesa Técnica de Inversión en Niñez y Adolescencia, convocada por el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia; El MNP participó de mesa de diálogo con el Ministerio del Interior (MI) con el ministro del Interior, Federico A. González, en visita protocolar, cuyo objetivo fue abordar temas de interés tanto para el MNP y el MI como lo relacionado al monitoreo y seguimiento de la situación de la población privada de libertad en establecimientos policiales y uso debido de la fuerza; MNP recibió a alto funcionario regional de la ACNUDH quien destacó la importancia del MNP como institución aliada en el marco de los objetivos de las Naciones Unidas de promoción de los derechos humanos; El MNP mantuvo una reunión con la Coordinación de Regiones Sanitarias del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con el objetivo de abordar las recomendaciones del MNP con relación al examen médico practicado por el Ministerio de Salud, a través de sus diversos hospitales y centros de salud, a las personas privadas de libertad bajo custodia policial; El MNP participó de la mesa multisectorial "Situación de los derechos humanos de las personas trans", convocado por la Organización Panambi con la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Senadores y la Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay (CODEHUPY); El MNP se reunió con la Defensora General y el Defensor Adjunto en lo Laboral y Contencioso Administrativo, con el objetivo de abordar las recomendaciones del MNP; MNP en mesa de diálogo sobre recomendaciones para el Centro Educativo Virgen de Fátima, promueve una mesa de diálogo con diferentes Organismos y Entidades del Estado en el marco de sus recomendaciones; MNP y comisiones de Derechos Humanos del Congreso en intervención conjunta en el caso de la Academil, a raíz de denuncias de supuestos hechos de tortura y malos tratos a cadetes; El MNP realizó la presentación de su Informe Anual de Gestión 2021; Diálogo MNP – MJ: Las autoridades del MNP informaron al nuevo titular del Ministerio de Justicia sobre las recomendaciones que fueron remitidas a dicha cartera de Estado; expresaron el interés en conocer las prioridades de la nueva autoridad y manifestaron la voluntad en retomar y avanzar en las acciones conjuntas;

Difusión de Voces detrás del encierro, en el marco del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer; Mujeres privadas de libertad y representantes de instituciones del Estado acuerdan medidas para el levantamiento de restricciones en las visitas de los hijos e hijas de Mujeres privadas de libertad en la cárcel de El Buen Pastor; Reunión de planificación entre el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y la Coordinadora por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia a fin de identificar acciones conjuntas en el marco del convenio de cooperación entre ambas instituciones; Convenio de cooperación MNP-ILANUD, unen esfuerzos para la promoción de los derechos humanos; El Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura mantuvo una reunión con la Delegación de la Unión Europea en Paraguay (DUE Paraguay); Presentación del Informe de Gestión MNP 2021 en Concepción, con gobierno local, departamental, así como con instancias jurisdiccionales; El Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura MNP en acción articulada con el Ministerio de la Defensa Pública, Ministerio de Justicia y la organización no gubernamental TEDIC, avanza en el desarrollo informático de la Plataforma Web a ser implementada para el registro de casos de tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes; El Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura en intercambio de experiencias con el MNP-Chile sobre monitoreo e intervención en el ámbito militar; El Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNP) participó de la reunión de presentación del Manual de uso de la fuerza y armas de fuego de la Policía Nacional; El Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura acompañó el ENCUENTRO ENTRE AUTORIDADES MINISTERIALES, DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES, LA RED DE INTERNADOS DEL CHACO Y LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, en el marco del proceso de reglamentación de la Ley N° 6881/2022 “Que regula la modalidad de cuidado alternativo de niños, niñas y adolescentes en entidades educativas residenciales y residencias con fines educativos de naturaleza privada con asiento en la región occidental”; El MNP presentó su informe sobre torturas en la ACADEMIL en audiencia pública; Acciones MNP – Fuerzas Armadas -El Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y las Fuerzas Armadas de la Nación avanza en iniciativas de promoción y defensa de los derechos humanos al interior de la institución castrense; El Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNP) y la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional de Itapúa (UNI) organizan el curso de introducción a la Prevención de la Tortura y los malos tratos en la infancia/adolescencia; El Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura llevó a cabo el encuentro anual de escabinos y escabinas, figura ejercida por personas referentes de la sociedad civil que brindan su aporte en las acciones del MNP; Puesta en escena de la Obra “Serafina” con el actor Gustavo Ilutovich, la puesta se realizó en el Centro Penitenciario de Mujeres Serafina Dávalos, en Coronel Oviedo; El Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura ha realizado una serie de recomendaciones a las instituciones del Estado competentes para establecer mecanismo que garanticen un acceso integral al servicio de salud a todas las personas privadas de libertad, y en especial de las personas que viven con VIH/SIDA; Voces de mujeres y de adolescentes en privación de libertad- El Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNP) y la Facultad de Ciencias de la Educación y la Comunicación de la Universidad Autónoma de Asunción (UAA) organizaron el conversatorio “Voces detrás del encierro” – Mujeres y adolescentes en privación de libertad; El Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura #MNP participó de las jornadas taller para la elaboración del Manual de Integridad Policial, a fin de identificar nudos críticos y dinámicas en torno a la construcción de dicha herramienta; El Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNP) realizó hoy la entrega de “Paraguay libre de Tortura” - Reconocimiento a buenas prácticas para la prevención de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, en su edición 2022; El MNP participo en diciembre 2022 se desarrolló en San José de Costa Rica, el Congreso Internacional Penitenciario, bajo el título: “Prisiones en crisis, viejos desafíos y ¿nuevas propuestas?”; el mismo fue organizado por el Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (ILANUD); El Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNP) acompaña el proyecto cinematográfico Cartas Oscuras, a ser desarrollado en los Centros Educativos de Adolescentes en conflicto con la ley penal, bajo la dirección de la cineasta Lía Dansker; El Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNP) presentó los hallazgos y recomendaciones del Anuario Estadístico 2022 de Personas Privadas de Libertad, material de importancia en la generación de información científica; El Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura cierra el 2022 con una integración renovada de su Comisión Nacional.

Sonia Von Lepel
Comisionada Nacional
Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad

➤ N° de Visitas

| Ambitos de Intervención | Número de Visitas | | | | |
|-------------------------------------|-------------------------|-----------|---------------------------|----------|----------------------------|
| | N° Visitas de Monitoreo | | N° Visitas de Seguimiento | | N° Visitas de Intervención |
| | Meta 2022 | Logrado | Meta 2022 | Logrado | Realizado |
| Penitenciarias | 2 | 2 | 0 | 0 | 3 |
| Centros Educativos de Adolescentes | 2 | 2 | 1 | 1 | 2 |
| Comisarias | 14 | 14 | 0 | 0 | 1 |
| Hogar de Adultos Mayores | 3 | 3 | 0 | 0 | 0 |
| Hogares de Niñez | 2 | 2 | 1 | 1 | 0 |
| Centros de Salud Mental | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 |
| Establecimiento Militar (Cuarteles) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Academias Militares | 2 | 2 | 0 | 0 | 2 |
| Hogar de personas con discapacidad | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| Total | 27 | 27 | 3 | 3 | 8 |

➤ Personas Monitoreadas

| Departamento / Circunscripción | Penitenciaria | | Centros Educativos de Adolescentes | | TOTAL |
|--------------------------------|---------------|------------|------------------------------------|-----------|------------|
| | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres | |
| Concepción | 3 | 49 | 0 | 2 | 54 |
| San Pedro | 1 | 59 | 0 | 0 | 60 |
| Cordillera | 0 | 137 | 0 | 0 | 137 |
| Guairá | 3 | 18 | 0 | 3 | 24 |
| Caaguazú | 4 | 61 | 0 | 0 | 65 |
| Caazapá | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Itapúa | 1 | 64 | 0 | 1 | 66 |
| Misiones | 6 | 87 | 0 | 0 | 93 |
| Paraguarí | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Alto Paraná | 3 | 56 | 0 | 3 | 62 |
| Central | 0 | 0 | 0 | 8 | 8 |
| Ñeembucú | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Amambay | 4 | 57 | 0 | 2 | 63 |
| Canindeyú | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Pdte. Hayes | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Boquerón | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Alto Paraguay | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Capital | 14 | 55 | 0 | 0 | 69 |
| Total a Nivel País | 39 | 643 | 0 | 19 | 701 |

Sofia Von Lepel
 Comisionada Nacional
 Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

Recomendaciones

| Instituciones con Competencia en ámbitos de Efectivos | Recomendaciones realizadas | | | | | | | | | | |
|---|----------------------------|-----------|--------------|------------|----------------|--------------|----------|------------|--------------------|---------------------|--------------------------|
| | Festividad de: | | | Hogares | | Salud Mental | SENAD | Comisarias | Colegios Militares | Infirmes Especiales | Total de Recomendaciones |
| | Mujeres | Hombres | Adolescentes | NNA | Abusos Mayores | | | | | | |
| Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 |
| Arco Iris | 0 | 0 | 0 | 12 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 12 |
| Colegio de Suboficiales del Ejército (COMESCE) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 17 | 0 | 17 |
| Comandancia de la Policía Nacional | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 42 | 0 | 0 | 42 |
| Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de la Nación | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 9 | 0 | 9 |
| Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Senadores y Diputados | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 2 |
| Congreso Nacional | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 2 |
| Comunidad para los Derechos de la Niñez y la Adolescencia | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| Procuraduría General de la Nación | 2 | 8 | 9 | 2 | 0 | 2 | 0 | 3 | 0 | 0 | 26 |
| Esta | 0 | 0 | 0 | 12 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 12 |
| Entidad Pequeno Cotolengo Don Orione | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 6 | 0 | 0 | 0 | 0 | 6 |
| Escuela Villa Chofes | 0 | 0 | 0 | 16 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 16 |
| Ministerio Público Fiscalía | 4 | 9 | 6 | 0 | 0 | 2 | 0 | 2 | 4 | 0 | 27 |
| Fuerzas Armadas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 17 | 0 | 17 |
| Gobernación de Abo Preza | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 |
| Gobernación de Napo | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 |
| Gobernación de Napo | 0 | 0 | 0 | 16 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 16 |
| Hogar Mercedes Amalio Sosa García | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 |
| Hogar San Agustín | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 |
| Hogar Santa María | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 |
| Hospital Psiquiátrico | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 15 | 0 | 0 | 0 | 0 | 15 |
| Instituto Villa Chofes | 0 | 0 | 0 | 16 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 16 |
| Juveniles Penales Adolescentes | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| Juicio de Ejecución Penales de Mujeres | 0 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 |
| Ministerio de Educación y Ciencias | 0 | 2 | 0 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5 |
| Ministerio de Hacienda | 0 | 0 | 0 | 0 | 5 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5 |
| Ministerio de Justicia | 9 | 40 | 62 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 111 |
| Ministerio de la Defensa Pública | 0 | 5 | 11 | 2 | 1 | 5 | 0 | 5 | 0 | 0 | 29 |
| Ministerio de la Niñez y Adolescencia | 0 | 0 | 1 | 19 | 0 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 23 |
| Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social | 0 | 5 | 2 | 0 | 9 | 10 | 0 | 11 | 0 | 0 | 37 |
| Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social | 0 | 0 | 3 | 9 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 12 |
| Ministerio del Turismo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 25 | 0 | 0 | 25 |
| Municipalidad de Ciudad del Este | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| Municipalidad de Concepción | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 |
| Municipalidad de Encarnación | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Procuraduría General de la Nación | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Procuraduría General de la Nación | 0 | 0 | 3 | 0 | 0 | 2 | 0 | 5 | 0 | 0 | 10 |
| Procuraduría General de la Nación | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 3 |
| Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 9 | 0 | 0 | 0 | 0 | 9 |
| Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP) | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| Sub-Comisión de Efectivos Privados | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| Total | 16 | 74 | 99 | 109 | 38 | 62 | 0 | 94 | 52 | 0 | 544 |

Sofia Von Lepel
 Comisionada Nacional
 Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

III. DESAFIOS FUTUROS

En el 2023 el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura tendrá como eje central del trabajo la des-institucionalización de Niños, Niñas y Adolescentes en cuidado alternativo y de personas internadas en el Hospital Psiquiátrico de Asunción.

En relación a adultos mayores, se iniciará el proceso de implementación de los estándares para residencias de personas de adultas mayores, con el objetivo de pasar del modelo sanitario al biopsicosocial.

En relación a mujeres privadas de libertad con sus hijos, el MNP articulará acciones con actores jurídicos involucrados, de modo a establecer las condiciones propicias para la vinculación entre mujeres y sus hijos e hijas.

En relación a otros tipos de discapacidad, se relevará las principales situaciones de vulneración de derechos de personas con discapacidad en situación de encierro.

En relación a los y las adolescentes en conflicto con la ley, se articularán acciones con otras instituciones a fin de avanzar hacia la disminución de la población afectada en su libertad y la promoción de su interés superior.

En cuanto a los FF.AA, el objetivo es aumentar las visitas de monitoreo a más instituciones militares, priorizando aquellas que se encuentran en zonas distantes de la capital.

Con respecto a las personas privadas de libertad, las visitas de monitoreo a penitenciarias continuarán como actividades prioritarias teniendo en cuenta las condiciones inhumanas de privación de libertad y la violencia institucionalizada.

Sonia Von Lepel
Comisionada Nacional
Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

ANEXO I

➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática

La Ejecución Presupuestaria del ejercicio Fiscal 2022 del Programa Central 15-2-1-1- Actividad 1: Gestión Administrativa y Financiera fue de Gs. 2.703.432.662, correspondiente al 95 %. La Ejecución de la Actividad 2: Visitas de Monitoreo a Instituciones de Encierro, fue de Gs. 2.687.182.109, correspondiendo al 96%. Llegando a un total Ejecutado del presupuesto del MNP de 5.390.614.771 Gs. correspondiente al 95 % del presupuesto.

De conformidad la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 2.992/2019 se programó el Plan Anual de Contrataciones del MNP para el ejercicio fiscal 2022 a fin adquirir bienes y servicios varios, logrando adjudicar el 100 % de los llamados previstos con una participación promedio de 3 oferentes por proceso lo cual representa un indicador de la competencia existente en los procesos licitatorios. Además, se realizaron compras por convenio marco a través de la tienda virtual de la DNCP como agua mineral, bienes muebles, resmas de papel con criterio de sustentabilidad, aire acondicionado para el MNP, computadoras y otros bienes. Trámites varios ante la DNCP y el Ministerio de Hacienda para emisión de Certificados de Disponibilidad Presupuestaria su vinculación a los Códigos de Contrataciones de proveedores adjudicados.

Entre los principales inconvenientes que podemos citar es la insuficiente cantidad de funcionarios y/o funcionarias con que cuenta la Institución, donde casi todo el staff pertenece a los cuadros del nivel directivo, careciendo de mandos medios para apoyo a la gestión institucional. Esto se agudiza con las restricciones de las leyes y normativas que prohíben la contratación y/o el nombramiento de personal que venga a colaborar en el MNP a la consecución de los objetivos institucionales; así como a dar cumplimiento a las exigencias de la Contraloría General de la República en la obligación de la implementación del MECIP que también nos exige adecuar y actualizar nuestra estructura organizacional. Sería interesante que, en el 2023 a la hora de establecer los lineamientos del Presupuesto General a través del decreto respectivo, entre las excepciones generales de contratación se pudiera considerar al MNP como excepto de las mismas, teniendo en cuenta el objetivo institucional y los compromisos internacionales asumidos por el Estado Paraguayo.




Sonia Von Lepel
Comisionada Nacional
Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

ANEXO II

➤ Recursos Humanos

| Recursos Humanos | | | |
|---|-----------|-----------|-----------|
| Descripción | Mujer | Hombre | Total |
| Total Recursos Humanos Activos (a+b+c) | 14 | 11 | 25 |
| Recursos Humanos Activos Nombrados ^(a) | 9 | 6 | 15 |
| Recursos Humanos Contratados ^(b) | 0 | 2 | 2 |
| Recursos Humanos Electos ^(c) | 3 | 3 | 6 |
| Recursos Humanos Profesionales (Nombrados, Electos y Contratados que posean Título Universitario) | 9 | 8 | 17 |
| Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento) | 10 | 6 | 16 |
| Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones | 2 | 0 | 2 |



Sonia Von Lepel
Comisionada Nacional
Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura



ANEXO III

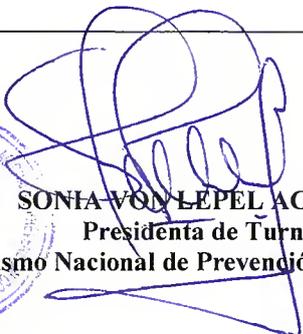
➤ Informaciones de Género

| Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género. | | | |
|---|------------------------------------|-----------------------------------|--|
| Cantidad de Funcionarios/as | En Guaraníes | | |
| | Total Ejecutado por la Entidad (a) | *Ejecución destinada a Género (b) | % Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad $c = b/a * 100$ |
| 30 | 320.680.930.801 | 17.420.560.630 | 5,4 |
| Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género | | | |
| <p>Charla académica sobre situación de mujeres y adolescentes en privación de libertad Con objetivo de abrir un espacio de diálogo con estudiantes y docentes, el MNP y la Facultad de Ciencias de la Educación y la Comunicación de la Universidad Autónoma de Asunción realizaron el conversatorio “Voces detrás del encierro” – Mujeres y adolescentes en privación de libertad, para visibilizar los derechos de las personas privadas de libertad desde la propia cotidianidad y vivencias; se conoce de propia voz sus necesidades, realidades, aspiraciones y limitaciones de una población estigmatizada y discriminada.</p> <p>Puesta en escena de la Obra “Serafina” Con el actor Gustavo Ilutovich, la puesta se realizó en el Centro Penitenciario de Mujeres Serafina Dávalos, en Coronel Oviedo, con el objetivo de conocer las vicisitudes en la vida de la primera mujer abogada del Paraguay, defensora de derechos. Esta actividad se llevó a cabo a iniciativa del MNP. Participaron de la cita cultural las mujeres privadas de libertad y funcionarias penitenciarias.</p> <p>Elaboración y difusión de audiovisuales sobre mujeres privadas de libertad, abordando derechos, en el marco del 25 de Noviembre - Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer</p> <ul style="list-style-type: none"> • DIGNIDAD HUMANA - Derechos de las mujeres privadas de libertad El Estado debe garantizar el acceso a los servicios de atención específica para mujeres privadas de libertad y sus hijos e hijas; que los recintos destinados a la privación de libertad cuenten con las instalaciones y artículos necesarios para satisfacer las necesidades de higienes propias de su género, incluidas toallas sanitarias gratuitas. • VIDA DIGNA - Derechos de las personas trans privadas de libertad El Estado debe respetar y garantizar la vida e integridad personal de las personas bajo su custodia, así como asegurar las condiciones mínimas que sean compatibles con su dignidad. El PROTOCOLO DE ATENCIÓN A PERSONAS TRANS PRIVADAS DE LIBERTAD, establece pautas de atención, actuación del personal, acceso a la justicia y a la salud. • IDENTIDAD ETNICA - Derechos de las mujeres indígenas privadas de libertad El Estado debe garantizar el derecho fundamental que tienen todas las personas bajo su custodia a ser tratadas humanamente, y a que se respete y garantice su dignidad, su vida y su integridad física, psicológica y moral. <p>Jornada sobre “Prevención del Acoso Laboral” Se realizó el encuentro en las instalaciones del MNP el día jueves 10 de noviembre de 9:00 a 10:00 en la sala de reuniones del MNP. Encuentro de aprendizaje y diálogo para la prevención de situaciones de violencia, acoso laboral y abuso de poder, necesarios para avanzar en la senda de espacios laborales</p> | | | |

Sonia Von Lepel
Comisionada Nacional
Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

Contactos:

- ✓ Nombre y Apellido: María Lourdes Santander Ocampos
- ✓ Dependencia: Coordinación General
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: Lourdes.santander@mnp.gov.py
- ✓ N° de teléfono institucional: +595 21 442 993/4



SONIA VON LEPELE ACOSTA
Presidenta de Turno
Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura